

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPTO. DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



**JUNIO 2003**

**Profesora Rosa María Mengod G.**

Alumnos : Carlos Rodolfo Bellei Tagle  
Carlos Fernando Correa Robles  
Jaime Ramiro Gallegos Zuñiga

# INDICE

## I) NOTICIAS INTERNACIONALES

Página

España. La polémica Agenda 2010	1
Caos en el transporte francés por huelga contra la reforma de las pensiones	1
Sin prestaciones laborales 25 millones de trabajadores: CEESP	1
Empleo: más cerca de Europa	2
En España UGT anuncia iniciativas para avance en las políticas de crecimiento Sostenible	3
Desempleo en EE. UU. Alcanzó la tasa más alta en nueve años, 6,1%	3
México. Pactan reformar ley laboral	4
Los metalúrgicos de la antigua RDA logran la jornada semanal de 35 horas	4
España. Corporación ONCE: rentabilidad y empleo para discapacitados	5
La actual legislación europea limita el crecimiento de las ETT	5
España. Pensión media de jubilación se situó en 617,25 euros mensuales	6
Unicef: Tráfico de niños genera ingresos de 12 mil millones de dólares	6
Argentina. La Cámara de Comercio quiere eliminar gradualmente la doble Indemnización	7
O.I.T. Millones de niños sufren explotación y mueren a causa de un accidente laboral	7
España. Los accidentes y la estabilidad, lo que más preocupa a los trabajadores	8
España. Primer convenio colectivo en el sector de la intermediación inmobiliaria	8
Una ley británica obligará a los empresarios a que protejan a sus empleados del estrés	9
Fracasa un intento de reformar la ley laboral italiana	9
Los europeos consideran la edad como principal motivo de discriminación	10
Estados Unidos: Aumentan petición de seguro de desempleo	10
España será el país de la UE que más empleo creará hasta Septiembre	11
El Pacto de Toledo penalizará la utilización de las prejubilaciones	11
Ecuador registró 49,7 % de subempleo y 10,7% de desempleo en Abril	12
Venezuela. Efectos del desempleo	12
En Estados Unidos solicitudes de subsidios de desempleo caen	13
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pone énfasis en la evasión previsional	13
Colombia. Cancilleres aprueban instrumentos para fortalecer la integración andina	14
Ecuador. Los adolescentes pueden trabajar desde los 15 años	15

## II) REFORMAS LABORALES

Página

Diputado chileno propone la siesta como derecho laboral	15
México. Presentan reglas de apoyo a Pymes	16
Gobierno decide reajustar el salario mínimo sólo por la inflación	16
Fonasa eliminará categoría de indigente temporal	17
Gobierno tiene listo proyecto sobre flexibilidad laboral	18
Reforma: Juan Claro pide ampliar la flexibilidad laboral	19
Microempresas, las más afectadas en accidentabilidad laboral	19
Total rechazo de dirigentes sindicales a proyecto de adaptabilidad laboral	20

### III) EMPLEO Y DESEMPLEO

Página

Fuerte caída de accidentes laborales exhibe Chile en los últimos diez años	20
Cooperación: Sofofa y Fundación Once firman convenio para discapacitados	21
Gerentes de márketing, los ejecutivos con mayor rotación en mercado laboral	22
Trabajo para las personas de edad. Abuelitos del jumbo	23
Centro de Santiago no abrirá comercio los domingos	23
Mercado laboral: Industria financiera aniquila empleos	24
Eyzaguirre: El desempleo baja, pero aún "no se puede cantar victoria"	24
Desempleo marzo mayor alcanzó a 0.3%	25
Empleo de mujeres sube a 3.6%, según la encuesta mensual del INE	25
Desempleo de trimestre marzo-mayo fue 8,8%, tres décimas menos que igual período de 2002	26
Desempleo baja en 0.3%	27

### IV) NOTICIAS MISCELÁNEAS

Página

En un libro de bolsillo, lo que debe saber el mercado laboral	27
30% de personas que inician su etapa laboral ha consumido drogas	28
Asociación Chilena de Relaciones Laborales celebra 25 años de vida	28
Crean la Asociación Portuguesa de Amigos de la Siesta	29
Primeros casos de adicción a Internet en el trabajo preocupan a expertos	29
Sueldo de las empleadas domésticas ya en subida	29

## **I) NOTICIAS INTERNACIONALES**

### **España. La polémica Agenda 2010.**

Los tres puntales de la Agenda 2010 son la reforma de la sanidad pública, del mercado laboral y del sistema de jubilaciones, lo que implica recortes en las prestaciones de las tres áreas.

Entre los recortes figuran la rebaja del periodo de prestación del subsidio del paro, del máximo de 32 meses actual a un máximo de 18 meses, pero sólo para los mayores de 55 años. Los parados crónicos quedarán equiparados a los perceptores de la ayuda social, a quienes se presionará para que acepten los denominados «mini-empleos», de baja remuneración.

Jubilación. Se propone prolongar la vida laboral y adaptar la edad real de jubilación, de actualmente en torno a los 62,5 años, a los 65 años que establece la ley, lo que implica dar marcha atrás a los numerosos incentivos de prejubilación vigentes.

Sanidad. Recorte del catálogo de prestaciones, más competencia entre las mutuas, reducción de gastos en las administraciones y eliminación de una serie de subsidios.

Fecha : 2 de Junio del 2003

Fuente : www.larazon.es

### **Caos en el transporte francés por huelga contra la reforma de las pensiones.**

Los transportes franceses registran hoy fuertes reducciones, en especial en el sector aéreo y de los ferrocarriles, debido a la huelga convocada por varios sindicatos contra la reforma de las pensiones.

En torno al 80 por ciento de los vuelos con salida o llegada a los aeropuertos franceses han sido anulados hoy, según anunció la Dirección General de la Aviación Civil (DGAC), de la que dependen los controladores aéreos y donde dos sindicatos han depositado un aviso de huelga hasta el jueves próximo. .

El día de hoy se interpreta como un test decisivo en el pulso que mantienen el Gobierno y los sindicatos a propósito de la reforma de las pensiones, que contempla básicamente ampliar el periodo de cotización a 42 años en el horizonte de 2020 para poder hacer frente a los cambios demográficos.

El grueso de la batalla lo ha dado por ahora el sector público, por lo que una de las incógnitas del día es saber si los sindicatos lograrán movilizar también a los asalariados del privado.

Por su parte, el sector de la educación vive este martes su décima jornada de huelga desde que comenzó el curso en septiembre pasado, pese a que el Gobierno ha decidido aplazar hasta septiembre la presentación de las reformas de la descentralización y de la autonomía de las universidades, dos de las principales causas de controversia.

Fecha : 3 de Junio del 2003

Fuente : www.larazon.es

### **Sin prestaciones laborales 25 millones de trabajadores: CEESP.**

Casi dos tercios de los trabajadores mexicanos no tienen prestaciones laborales, mientras poco más del 60% recibe apenas tres salarios mínimos diarios (12 dólares).

El análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señaló que los trabajadores sin prestaciones laborales como seguridad social, reparto de utilidades y

aguinaldos ascienden a 25 millones 373 mil 9 personas, equivalentes al 62.7% del total de ocupados.

De acuerdo con datos oficiales, la población ocupada alcanza a los 40 millones 658 mil 39 personas, de los cuales 25 millones 405 mil 576 son asalariados, es decir, perciben un ingreso fijo bajo la forma de sueldo.

Otras 10 millones 51 mil 607 personas trabajan por cuenta propia y el resto para un patrón o en negocios familiares por los que no reciben pago.

El aumento de los trabajadores independientes representó el 60.2% del crecimiento total de la población ocupada en el período.

“Esta distribución del empleo también resulta negativa en la recaudación tributaria, ya que la gran mayoría de trabajadores por cuenta propia no cuenta con registro fiscal”, indicó el análisis.

El CEESP también enfatizó que, según datos oficiales, un total de 10.6 millones de mexicanos trabajan en el “sector informal”, es decir, uno de cada cuatro ocupados.

Los empresarios atribuyeron esta negativa tendencia en el empleo a la debilidad de la actividad económica, que no ha permitido reactivar la creación de plazas laborales tras la pérdida de 380 mil puestos que se produjo en 2001 a causa de la recesión.

Fecha : 3 de Junio del 2003

Fuente : [www.cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)

### **Empleo: más cerca de Europa.**

El paro registrado bajó en mayo en 49.689 personas, con lo que el total de inscritos en el INEM se sitúa en 1.608.262 desempleados, lo que representa el 8,6 por ciento de la población activa. Más allá de la frialdad de las cifras, el dato es positivo, pues el descenso es mayor que en el mismo mes del año pasado y, sobre todo, porque viene acompañado de un nuevo récord de afiliación a la Seguridad Social. Hay 147.516 cotizantes más que en abril y el número de afiliados es ya de 16.707.449, una cifra que supera en 400.000 el total previsto para todo el año. Ello viene a demostrar que la economía española tiene una notable capacidad de resistencia y que la generación de empleo sigue funcionando a buen ritmo en un entorno de parálisis internacional, con Alemania en recesión (dos trimestres consecutivos decreciendo) y Francia e Italia dando muestras alarmantes de que su economía no carbura. En un escenario en que la inversión muestra signos de mayor fortaleza y la evolución del consumo privado parece encauzarse tras un período de incertidumbre a causa de la guerra de Irak y el sombrío panorama internacional, los datos de paro y de afiliación a la Seguridad Social, así como el último dato de crecimiento económico (2,1 por ciento del PIB) en el primer trimestre de 2003, dibujan un paisaje positivo que podría ser aún mejor si la inflación, como ponen de manifiesto los indicadores más recientes, se mantiene en la senda de la moderación.

Habrá voces que cuestionen la bonanza económica de España y que se apresuren a subrayar que aún estamos en el furgón de cola de Europa en lo referente a desempleo.

Cierto es que la creación de empleo no puede ocultar el deterioro, en muchos casos, de la calidad del trabajo, ni que los que se incorporan al mercado laboral lo hacen en condiciones salariales inferiores a las de quienes se jubilan, en parte porque mucha de la mano de obra que cotiza es inmigrante, con sueldos notablemente por debajo de la media.

En una coyuntura económica desfavorable, se ha recortado casi medio punto en un año la tasa de paro femenina, mientras que la masculina está por debajo del 6 por ciento, lo que se traduce en el hecho de que en determinadas zonas de España se está muy cerca del pleno empleo.

Especialmente significativo es el incremento de las afiliaciones a la Seguridad Social, termómetro infalible que pone de manifiesto la capacidad de generación de puestos de trabajo. Llegado a este punto, convendría resaltar el valor de la inmigración como factor de estabilidad del mercado laboral. La mano de obra extranjera es una garantía de futuro y una baza

fundamental para el mantenimiento del actual sistema de pensiones. Evidentemente, la cuantía de su base de cotización es, en líneas generales, todavía inferior a la de la media del conjunto de trabajadores, lo que habrá de repercutir negativamente a largo plazo en las finanzas de la Seguridad Social. Y es que no sólo la cantidad, sino también la calidad de la ocupación, redundan en beneficio del sistema.

Fecha : 4 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **En España UGT anuncia iniciativas para avance en las políticas de crecimiento sostenible.**

El secretario regional de UGT, Carlos Pedrosa, informó ayer en Toledo sobre las iniciativas que este sindicato lleva a cabo en materia medioambiental e incidió en la necesidad de avanzar en políticas de crecimiento sostenible «que nos permitan compaginarlo con el mantenimiento de la ecología».

Para Pedrosa, lo importante en estos momentos es intentar cambiar la concepción del modelo productivo en los países desarrollados que, durante el siglo XX, ha estado basado en un gran desarrollo industrial que se ha traducido en desertización, insalubridad de las aguas y superpoblación.

El secretario regional de UGT manifestó que hay que «trabajar de la mano de las asociaciones ecologistas, pero siempre intentando no caer en fundamentalismos ecologistas ni productivistas, sino mediante una vía intermedia que nos permita un desarrollo sostenible».

En el ámbito de la empresa, Pedrosa aseguró que UGT quiere avanzar en la concienciación, unir salud laboral y medio ambiente, y conseguir un pacto sobre las políticas industriales entre todos los implicados.

En cuanto a Castilla-La Mancha, destacó que este sindicato solicitará que el Consejo Asesor de Medio Ambiente funcione de la mejor forma posible, «que haya una transparencia absoluta en los temas medioambientales para conseguir una colaboración de todos los agentes sociales e implicar a la ciudadanía». El secretario regional de UGT resaltó también que van a solicitar el cumplimiento y desarrollo de la Ley del Ciclo Integral del Agua.

Fecha : 5 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **Desempleo en EE.UU. Alcanzó la tasa más alta en nueve años, 6.1%.**

Las autoridades del Departamento de Trabajo, encargadas de difundir la información, atribuyeron este fenómeno, en parte, a la reducción de 17.000 puestos laborales en el sector privado en mayo.

Sin embargo, agregó que la cantidad de despidos en lo que va del año no fue tan importante como se esperaba.

"El reciente panorama laboral no es tan lúgubre como pensábamos", dijo el economista Sung Won Sohn, de Wells Fargo. "De todas maneras, la recuperación sigue su curso sin generar empleos. El talón de Aquiles es el sector manufacturero".

Desde que comenzó la recesión en marzo de 2001, desaparecieron cerca de 2,5 millones de empleos, la gran mayoría de ellos en el sector industrial. El mes pasado en ese sector se registraron 53.000 despidos, pero el efecto se vio ampliamente compensado por cierta recuperación en otras áreas de la economía, especialmente la construcción, la educación y los servicios de salud.

Muchos analistas esperan que el crecimiento económico, que gira alrededor de una tasa del 2% anual en el primer semestre de este año, se acelere marcadamente en los próximos

meses, ya que las incertidumbres originadas por la guerra en Irak empiezan a desvanecerse y el estímulo del último recorte impositivo a nivel nacional se empezará a sentir el mes próximo.

"Los mercados laborales van a verse beneficiados", dijo Ken Mayland, de Clearview Economics en Cleveland. "Además de la capacidad natural de recuperación de la economía, los recortes tributarios, así como la caída del tipo de cambio, deberían traducirse en un impulso para las empresas y los mercados laborales, sobre todo el sector industrial, tan hostigado".

Sin embargo, Mayland también advirtió que para que la economía norteamericana funcione bien debería sustentar un aumento mensual de 200.000 a 250.000 empleos.

Mayland, Sohn y muchos otros analistas dijeron que la continua debilidad de los mercados laborales —que se hizo evidente en el informe del Departamento de Trabajo— torna más factible la posibilidad de que los funcionarios de la Reserva Federal decidan reducir la tasa de interés cuando se reúnan a fines de este mes. El presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, indicó que podría tomarse una medida de este tipo para evitar un período de deflación —una caída amplia y "corrosiva" del nivel de precios del país—.

El empleo en el sector manufacturero se redujo en aproximadamente 1,5 millón de puestos de trabajo, ya que los trabajadores fueron reclasificados en otras industrias, especialmente en la categoría información (que incluye editoriales, películas, radios, publicaciones en Internet, telecomunicaciones, proveedores de servicios de Internet, entre otros).

Fecha : 7 de Junio del 2003

Fuente : [www.clarin.com](http://www.clarin.com)

### **México. Pactan reformar ley laboral.**

En definitiva el Congreso de la Unión no reformará el artículo 123 constitucional y sólo hará modificaciones a la Ley Federal del Trabajo por acuerdo de las fracciones parlamentarias de PRI, PAN y PRD en las cámaras de Diputados y Senadores, dijo Netzahualcóyotl de la Vega, vocero de la Confederación de Trabajadores de México y senador de la República.

La Unión Nacional de Trabajadores en su propuesta de reforma laboral demandó la modificación del artículo 123 Constitucional, mientras que el Congreso del Trabajo (CT) se opuso.

También dirigentes sindicales agrupados en el CT, criticaron la propuesta oficial, pues alegaron que atentaba contra los derechos de los trabajadores como es el de huelga, flexibilizar la jornada laboral y favorecía la contratación eventual.

En entrevista con EL UNIVERSAL mencionó que este fin de mes se tendrá un dictamen consensuado de reforma a la legislación laboral de 40 diputados y senadores que constituyen las comisiones unidas del Congreso y se podría convocar a un periodo extraordinario para someterlo al pleno y sacar una ley reformada.

Fecha : 8 de Junio del 2003

Fuente : [www.el-universal.com.mx](http://www.el-universal.com.mx)

### **Los metalúrgicos de la antigua RDA logran la jornada semanal de 35 horas.**

Después de 13 horas consecutivas de negociación, el sindicato IG Metall y las empresas del sector metalúrgico del este alemán llegaron a un acuerdo para establecer la jornada laboral de 35 horas semanales también en los Länder orientales, una jornada de la que ya disfrutaban los trabajadores del sector en las regiones del oeste y que venía siendo una reivindicación sindical prioritaria desde la reunificación.

El acuerdo tiene lugar después de varios paros, el último el pasado lunes, y bajo la presión de más amenazas de huelga. Se llegará a las 35 horas semanales de forma progresiva, con una primera modificación de 37 horas en abril de 2005 que concluirá en 2009. El presidente de la Asociación de Empresas del Metal, Volker Becher, comentó ayer que «el acuerdo ha sido

forzado por la huelga y supondrá un lastre más en la lucha por la competitividad de las empresas en la antigua Alemania oriental». Los sindicatos, sin embargo, consideran que han hecho importantes concesiones en los plazos en que la nueva jornada laboral entrará en vigor, debido a la coyuntura económica.

Fecha : 8 de Junio del 2003

Fuente : www.abc.es

### **España. Corporación ONCE: rentabilidad y empleo para discapacitados.**

La presencia de la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) en el mundo de la empresa se remonta al año 1989. Tenía como objetivo la participación y gestión de empresas rentables que generen empleo y que contribuyan directa o indirectamente a la integración de ciegos y discapacitados en el mercado laboral. La gestión del grupo trata de conjugar criterios de rentabilidad económica con criterios de rentabilidad social.

Cinco años después de su irrupción en el mundo empresarial y ya con una cartera de participaciones relevante, la Organización Nacional de Ciegos adopta la decisión de crear un área ejecutiva especializada en la tutela de este patrimonio. Nace de esta manera, en 1994, la Corporación Empresarial ONCE (Ceosa), encargada de centralizar los aspectos, patrimoniales, jurídicos, fiscales y financieros, y de coordinar su actuación con las distintas áreas de la ONCE. Hoy, Ceosa cuenta con una plantilla cercana a 17.000 trabajadores, de los que más de 1.400, alrededor del 9 por ciento, son personas con discapacidad.

Al finalizar el pasado año, el grupo empresarial de la ONCE estaba formado por una decena de empresas distribuidas en diversas áreas de actividad como vigilancia y limpieza (Vinsa, V2 y Pilsa), promociones inmobiliarias (Oncisa), gestión de hoteles (Confortel), alimentación (Rubia y Azuaga), mobiliario urbano (Primur), agencia de viajes (Viajes 2000) o correduría de seguros (Seguronce). Durante el pasado ejercicio, la Corporación realizó la desinversión de sus participaciones accionariales en el sector de la construcción (CGS y Copisa). En 2002, el grupo Ceosa obtuvo unos ingresos de explotación de 420 millones de euros, que generaron un beneficio de explotación de 31 millones de euros y un beneficio después de impuestos de 10,4 millones de euros, superiores en un 48 por ciento a los logrados en 2001.

Quizás lo más novedoso de los planes de actuación futuros sea el establecimiento de alianzas empresariales y la posibilidad de abrir el capital de las empresas a nuevos inversores.

Fecha : 8 de Junio del 2003

Fuente : www.larazón.es

### **La actual legislación europea limita el crecimiento de las ETT.**

Las empresas de trabajo temporal emplean diariamente en la Unión Europea a cerca de tres millones de trabajadores, equivalente al 2 por ciento de la población activa de la región, aunque su participación en el mercado laboral varía significativamente entre los diferentes estados miembros. Es la consecuencia de las grandes diferencias existentes en el desarrollo y la legislación de las ETT en los distintos países. Hay países con legislaciones muy desarrolladas y otros donde son prácticamente inexistentes. El tema, lejos de solucionarse, va camino de convertirse en la eterna asignatura pendiente del sector.

A finales del pasado año, el Parlamento Europeo acordó una propuesta normativa relativa a las condiciones de trabajo de los trabajadores cedidos por las empresas de trabajo temporal que no ha satisfecho mínimamente las aspiraciones del sector. La directiva tenía como objetivo el «garantizar la protección de los trabajadores cedidos por las ETT» y mejorar la calidad del trabajo temporal, así como el establecimiento de «un marco apropiado de utilización de la cesión de trabajadores por empresas de trabajo temporal para contribuir a la creación de



empleo y al buen funcionamiento del mercado de trabajo». El espíritu de la directiva era el de crear un marco común y flexible a través del cual se favorezca la intervención de las empresas del sector en el territorio de la Unión Europea «evitando imponer restricciones administrativas, financieras y jurídicas que pudieran ir en contra de la creación y el desarrollo de las pymes». Se trataba de dar un impulso decidido al cumplimiento de las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, de marzo de 2000, en el que se fijaron los objetivos de pleno empleo futuro en la Unión Europea, a través, entre otras cosas, de nuevas fórmulas de flexibilidad regulada.

Aunque uno de cada tres trabajadores prefiere la fórmula del empleo temporal por razones de conciliar su vida familiar con la profesional, la participación de las empresas de trabajo temporal en el mercado laboral varía muchísimo en función del país del que se habla. Así, mientras en Holanda copa el 5% del mercado, el 3,2% en el Reino Unido o el 2,5% en Francia, en nuestro país no llega siquiera al uno por ciento. En el caso de Italia, donde la legislación data de hace sólo cuatro años, el porcentaje es prácticamente inexistente.

Las empresas del sector no han quedado nada satisfechas con la propuesta del Parlamento Europeo. Creen que el texto legislativo no permitirá a las ETT desarrollar todo su potencial de creación de empleo. Uno de los puntos de mayor disconformidad es la discriminación de que son objeto las ETT al convertir este tipo de empresas en los únicos empleadores que no pueden establecer las condiciones de empleo de sus propios trabajadores. El establecimiento de un período de transición es, en opinión del sector, un reconocimiento de que los principios de no discriminación que inspiran el texto no son apropiados para el conjunto de la UE. En lo que único que el sector y la propuesta de directiva coinciden es en la necesidad de revisar y eliminar todas las restricciones, prohibiciones y disposiciones administrativas existentes respecto a las empresas de trabajo temporal, muchas de ellas obsoletas.

Fecha : 8 de Junio del 2003

Fuente : [www.larazon.es](http://www.larazon.es)

### **España. Pensión media de jubilación se situó en 617,25 euros mensuales.**

La pensión media de jubilación del Sistema de la Seguridad Social se situó en marzo en 617, 25 euros al mes, lo que supone una tasa de incremento interanual del 5, 2 por ciento, según datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo.

Tras las de jubilación, destacan también por su importe las de incapacidad permanente, que alcanzaron en marzo una cuantía media de 630, 91 euros, con un aumento del 5, 9 por ciento. Por su parte, las pensiones de viudedad, orfandad y en favor de familiares, alcanzaron una cuantía media mensual de 394, 67; 231, 50 y 297, 85 euros, respectivamente, con sendos crecimientos del 7, 8 por ciento, 5, 5 por ciento y 8, 1 por ciento.

De los 4. 238, 58 millones de euros que se dedicaron en marzo al pago de las pensiones contributivas de la Seguridad Social .

Fecha : 10 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **Unicef: Tráfico de niños genera ingresos de 12 mil millones de dólares.**

La Unicef denunció que la explotación de niños para el trabajo provoca el crecimiento del tráfico de seres humanos, una actividad ilícita que genera unos ingresos anuales valorados en unos 12 mil millones de dólares.

Así lo hizo constar la directora ejecutiva de Unicef, Carol Bellamy, en un informe emitido hoy, que coincide con la celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La explotación laboral infantil se ha convertido para las organizaciones criminales en un negocio muy lucrativo, y hace que el tráfico de seres humanos sea comparable al de armas o de drogas, afirmó Bellamy.

Además, las organizaciones criminales ven a los niños como una mercancía muy provechosa, pues son fáciles de manipular y pueden ser explotados durante un largo periodo de tiempo. "Ya no podemos ver la explotación laboral infantil simplemente como una desgracia.

Tenemos que contemplarlo como una parte del comercio inhumano y criminal, al que debemos parar", dijo Bellamy. Aunque no existen cifras definitivas, se estima que 1,2 millones de niños al año son víctimas del tráfico humano entre países.

Niñas de hasta 13 años, principalmente en Asia y en el este de Europa, son entregadas para casamiento, para servir en tareas domésticas sin acceso a ningún tipo de educación, o para sufrir abusos sexuales por parte de sus "dueño según relata el informe.

Fecha : 12 de Junio del 2003

Fuente : [www.lun.com](http://www.lun.com)

### **Argentina. La Cámara de Comercio quiere eliminar gradualmente la doble indemnización.**

La Cámara Argentina de Comercio (CAC) manifestó hoy su acuerdo con la propuesta del Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, tendiente a eliminar gradualmente la doble indemnización por despido con causa injustificada, establecida por el artículo 16 de la Ley 25.561 (Ley de Emergencia Económica).

La Entidad empresaria sostuvo que "la salida gradual de la crisis amerita también una eliminación progresiva de una medida extraordinaria para tiempos de extrema emergencia".

"Por lo tanto, señaló la CAC a través de un comunicado firmado por su presidente, Carlos de la Vega, corresponde poner en vigencia ya un cronograma automático que culmine a fin de año, comenzando por los trabajadores de menor antigüedad y los de niveles de salarios más altos, hasta la anulación definitiva", de la medida. Cabe consignar que la doble indemnización para casos de despidos sin causa justificada fue impulsada por el gobierno para atemperar posibles despidos masivos en el contexto de la crisis.

Fecha : 13 de Junio del 2003

Fuente : [www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)

### **O.I.T. Millones de niños sufren explotación y mueren a causa de un accidente laboral.**

Al conmemorarse el segundo Día Internacional Contra el Trabajo Infantil, dos agencias de Naciones Unidas estimaron que 1.2 millones de niños en el mundo son vendidos cada año para sus diferentes formas de explotación, ya sea sexual, para servidumbre doméstica, en matrimonios involuntarios o trabajos peligrosos.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) destacó que el tráfico ilegal de seres humanos ha alcanzado los niveles del tráfico de armas y de drogas, con ganancias que se acercan a los 12 mil millones de dólares por año.

Los traficantes trasladan a los niños a través de las fronteras usando la fuerza, la coerción y la decepción, dijo por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, la organización calcula que en todo el planeta hay casi 250 millones de niños trabajando, de los que tres cuartas partes soportan pésimas condiciones, que de algún modo pueden perjudicar su salud y que se hacen difíciles de soportar.

De acuerdo con las cifras que maneja la OIT, cerca de 73 millones de menores, que están obligados a trabajar, tienen menos de diez años. Y casi ningún país se libra de ello.

En los países industrializados y en otros hay 2.5 millones de niños trabajando y otros 2.5 millones en las denominadas economías de transición en los países de la extinta Unión Soviética. Anualmente mueren 22 mil niños debido a un accidente laboral.

El tráfico de niños es una de las peores formas de trabajo infantil, dijo la OIT. UNICEF agregó de su lado que los niños son obligados a sufrir varias formas de explotación, escondidos a la vista de la gente y alejados de toda protección legal, después de haber sido arrastrados a través de las fronteras con la promesa de una buena educación o un empleo.

Se necesitan, agregó, dirigentes políticos de coraje para detener este tráfico, declararlo un crimen y proteger a los niños de esta forma de explotación.

En ocasión de este evento anual mundial, la OIT ha realizado reuniones simultáneas sobre trabajo infantil en Ginebra, Filipinas, el área del río Mekong, en Asia, y el punto tripartito de Argentina, Brasil y Paraguay.

En Ginebra se indicó que los países miembros de la OIT ya adoptaron una Convención Internacional contra las peores formas de trabajo infantil. En un discurso, la reina Rania de Jordania dijo que era el momento de que el mundo diga "basta" y describió el tráfico de menores como la peor forma de abuso que afecta a millones en todo el planeta.

Fecha : 13 de Junio del 2003

Fuente : [www.el-universal.com.mx](http://www.el-universal.com.mx)

### **España. Los accidentes y la estabilidad, lo que más preocupa a los trabajadores.**

El consejero de Empleo y Asuntos Sociales de Canarias, Marcial Morales, presentó ayer la primera encuesta que se realiza en Canarias sobre las condiciones de salud y seguridad laboral, de la que se desprende que el riesgo de accidentes, la estabilidad en el empleo y la postura física son los aspectos que más preocupan a los trabajadores canarios. En segundo término, estaría la monotonía del trabajo, la temperatura ambiente, el ruido o el ritmo impuesto. El estudio que la exposición a riesgo de accidente afecta a un 67 por ciento de los trabajadores, destacando especialmente el sector de la construcción y los operarios industriales.

Fecha : 13 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **España. Primer convenio colectivo en el sector de la intermediación inmobiliaria.**

Si existe burbuja inmobiliaria, parece que no va a estallar por la ausencia de un marco regulador de la situación laboral de los comerciales intermediarios en la compra y venta de viviendas. La Asociación Empresarial de Gestión Inmobiliaria (Aegi) ha firmado con los sindicatos UGT y CC.OO. el primer convenio colectivo estatal del sector que, pese al importante desarrollo que ha experimentado en los últimos años, se encontraba huérfano de regulación laboral. Las empresas de Aegi facturan anualmente más de 600 millones de euros.

Los cien mil trabajadores que integran el sector negociaban hasta ahora sus convenios por empresas y con la única referencia de los colectivos del sector de oficinas y despachos. Con el acuerdo alcanzado entre los sindicatos mayoritarios y la Aegi, se pretende garantizar que las plantillas, que hasta ahora eran remuneradas básicamente mediante comisiones, perciban un salario mínimo mensual y cobren durante sus vacaciones.

Desde ahora, la retribución de los comerciales consistirá en una comisión de los honorarios netos que perciba la empresa por cada operación en la que participe el empleado, comisión que calculada mediante la aplicación de un porcentaje pactado en el contrato individual, que no podrá ser inferior al 4% en las operaciones de intermediación inmobiliaria, y superior al 2% en las de intermediación financiera. El convenio también garantiza al comercial el 25% de las comisiones que ingrese la empresa durante el disfrute de las vacaciones del comercial. La jornada laboral anual se establece en 1.780 horas, 39 semanales de promedio, con la posibilidad de distribuir la jornada de forma flexible en atención a la estacionalidad de la actividad en algunas zonas geográficas, como la costa.

Fecha : 15 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc](http://www.abc)

### **Una ley británica obligará a los empresarios a que protejan a sus empleados del estrés.**

Los empresarios británicos tendrán que proteger a sus empleados del estrés o, de lo contrario, podrán enfrentarse a acciones legales, según un nuevo código puesto en vigor hoy por el organismo regulador británico (HSE).

A través de los seis puntos en los que se divide el texto, las empresas deberán asegurarse de que sus trabajadores no se sienten presionados en sus puestos.

Además, las compañías serán evaluadas por sus empleados para ver si realmente han hecho algo para reducir los índices de tensión hasta niveles manejables.

En el caso de que los niveles de aprobación de una compañía sean menores del 65 por ciento, la empresa no recibirá el visto bueno del HSE.

El código ya ha sido probado en 24 empresas -desde una institución académica hasta una cadena de supermercados- con buenos resultados.

El organismo regulador cree que este "código del estrés", en el que se detallan las causas de ese mal, hará más fácil que los empleados denuncien a sus empresas y dará a los inspectores una guía para medir la actuación de las compañías.

Aunque los trabajadores ya pueden demandar a sus jefes por estrés, suele ser muy difícil que un empleado pruebe sus alegaciones.

El jefe del HSE, Bill Callaghan, reconoció el estrés como una de las principales causas de presión en el lugar de trabajo y por la que muchas veces hay que acabar pidiendo una baja laboral.

Callaghan quiso dejar claro que no es lo mismo estar "muy liado en el trabajo" que padecer estrés.

"Existe una diferencia entre el estrés de la gente que tiene mucho trabajo y aquellos que sufren presión sin razón y, por lo cual, se puede dañar su salud", aclaró.

Fecha : 16 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **Fracasa un intento de reformar la ley laboral italiana.**

Una buena parte de la izquierda italiana sufrió ayer una consistente derrota al fracasar el referéndum que debía ampliar a todos los trabajadores la prohibición del despido sin causa justificada. Votó sólo el 25,7% de los casi 50 millones de ciudadanos convocados a las urnas.

La votación en Italia alcanzó el mismo porcentaje que la de los italianos en el exterior, que sufragaron por anticipado y cuyos votos llegaron por vía aérea en los últimos días desde todos los continentes.

El fracaso no causó sorpresas, porque los partidos de la alianza gubernamental de centroderecha apoyaron la abstención, junto con las dos fuerzas políticas principales de la oposición de centroizquierda: los Democráticos de Izquierda (ex comunistas) y La Margherita (centristas).

Entre los que votaron, el 75% sufragó por el sí, o sea la abolición de la cláusula del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores, que limita la prohibición de despedir sin causa a un trabajador a las empresas con más de quince dependientes.

Si hubiera ganado el sí el beneficio se hubiera extendido a todos los trabajadores. Las asociaciones empresariales y de artesanos hicieron una activa campaña por la abstención, afirmando que si se cambiaba el artículo 18, extendiéndolo a todos, las pequeñas empresas corrían graves peligros económicos.

Además de Refundación Comunista apoyaron el sí la CGIL, la principal central obrera de las tres italianas (las otras dos estaban a favor de no ir a votar), los ecologistas y la consistente minoría de "sinistra" de los Democráticos de Izquierda.

El líder de la Confindustria, el principal sindicato empresarial, Antonio D'Amato, dijo que el fracaso del referendo demostraba el daño que podía haber causado "una gran campaña de demagogia. El 75% de los italianos les dio la razón a los empresarios".

Fecha : 17 de Junio del 2003

Fuente : [www.clarin.com](http://www.clarin.com)

### **Los europeos consideran la edad como principal motivo de discriminación.**

Los españoles son los europeos que más se manifiestan en contra de la discriminación por etnia, discapacidad, edad u orientación sexual, con un 88,7 por ciento de rechazo frente al 69 de Alemania, según los resultados de una encuesta difundida ayer por la Comisión Europea. La encuesta muestra como, en opinión de los encuestados, los colectivos más discriminados son personas con problemas de aprendizaje o discapacidades mentales, discapacitados físicos, personas mayores y personas de minorías étnicas, por este orden.

Un 5 por ciento de los encuestados dijo haber sufrido discriminación a causa de su edad, un 3 por ciento por su raza o etnia, un dos por ciento, por su religión o sus discapacidades físicas o mentales, y un 1 por ciento, por su orientación sexual, informa Ep.

El tono general es de repulsa. Ante una escala donde el cien por cien supone rechazar toda discriminación, en toda circunstancia, el promedio de los europeos se sitúa en torno al 80 por ciento. No obstante, alemanes (67,8 por ciento en Alemania Occidental y e 70,7 en la Oriental), austriacos (77,69), belgas y griegos son quienes más tienden a admitirla —especialmente, cuando se trata de discriminación laboral con personas con minusvalías— mientras que españoles (88,7 por ciento), luxemburgueses (87,6) y británicos (87) son los más reacios.

Fecha : 17 de Junio del 2003

Fuente : [www.larazon.es](http://www.larazon.es)

### **Estados Unidos: Aumenta petición de seguro de desempleo.**

El número de estadounidenses que cobraron el seguro de desempleo en la última semana de mayo fue el mayor en veinte años, mientras que las compañías esperan a que la economía se acelere antes de contratar o gastar más.

Las solicitudes continuas subieron a 3,8 millones desde 3,68 millones, dijo el Departamento del Trabajo en Washington. Las solicitudes iniciales de seguro de desempleo totalizaron 430.000 la semana pasada, más que lo previsto.

Las ventas minoristas subieron 0,1% en mayo tras una baja de 0,3% registrada en abril, informó el Departamento de Comercio.

El ambiente de negocios todavía es muy difícil, dijo Efthimios Sotos, tesorero de Jones Apparel Group Inc., fabricante de la ropa Jones New York y de los zapatos Nine West, en una entrevista. El desempleo sigue espantando a la gente, agregó.

Fecha : 18 de Junio del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **España será el país de la UE que más empleo creará hasta septiembre.**

España, junto con el Reino Unido e Irlanda, es el país europeo que prevé los aumentos más importantes de empleo durante el tercer trimestre de 2003, según el «Estudio Manpower de Proyección de Empleo».

Según el citado estudio, el 22% de los directivos españoles prevén aumentar su plantilla y un 9% reducirla entre julio y septiembre próximos. Estos datos supondrían que en nuestro país se creará un 13% de empleo neto, el mismo porcentaje previsto para Reino Unido y un punto por encima de Irlanda.

Por regiones, España registrará un aumento de la contratación laboral en todas las zonas, destacando las del noroeste y noreste, con un 33 y 22% respectivamente. Y por sectores, será hostelería la que tendrá el mayor crecimiento con un 31%.

En este estudio también cabe destacar las malas perspectivas para Alemania, en que se espera una reducción de las plantillas del 19%.

Fecha : 18 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **El Pacto de Toledo penalizará la utilización de las prejubilaciones.**

El problema que supone para el sistema de la Seguridad Social la utilización de las prejubilaciones se intentará corregir mediante «elevadas» penalizaciones a las empresas que recurran a esta figura para eliminar de sus plantillas a los trabajadores mayores de 55 años.

Esta es una de las medidas que los partidos políticos pretenden introducir en la renovación del Pacto de Toledo para que la «jubilación gradual y flexible» sea un hecho. La segunda medida, en este capítulo, será incentivar a las empresas y a los trabajadores para que se prolongue la vida laboral más allá de los 65 años.

Los parlamentarios que se encuentran elaborando el texto también apuestan por buscar incentivos a la contratación indefinida, así como al empleo de la mujer y la integración de inmigrantes o mayores de 50 años que hayan sido expulsados del mercado laboral.

Por otro lado, el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, confirmó ayer en el Pleno del Congreso, que este viernes presentará en el Consejo de Ministros un informe sobre el nuevo modelo que regulará la formación continua, y que se pretende que entre en vigor el 1 de enero de 2004. Este viernes también se analizará, según explicó el presidente del Gobierno, José María Aznar, en el Pleno, la reforma de la ley de prevención de riesgos laborales y la de sanciones según el acuerdo suscrito con los agentes sociales.

El nuevo modelo de formación continua prevé que las empresas fijen las acciones de formación que necesitan, e incorporará «un sistema de bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social», pudiéndose deducir los costes directamente de las cotizaciones. La cuantía a deducir se calculará multiplicando el número de trabajadores de la empresa por una bonificación que se determinará cada año. Y sobre todo se bonificará a las pymes.

Fecha : 19 de Junio del 2003

Fuente : [www.abc.es](http://www.abc.es)

### **Ecuador registró 49,7% de subempleo y 10,7% de desempleo en abril.**

El desempleo se ubicó en 10,7% y el subempleo en 49,7% en abril en Ecuador, cuya población económicamente activa es de unos 4,6 millones de los cerca de 12,2 millones de habitantes, informó el viernes el Banco Central (BC).

En marzo la desocupación fue de 10,5% y la subocupación de 50,0%, según un estudio del mercado laboral realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en Quito.

En abril de 2002, el desempleo fue de 8,7% y el subempleo de 32,1%.

En los tres últimos años, el récord de desempleo fue de 17% en febrero de 2000 y de subempleo de 62,2% en octubre de 2000 en Ecuador.

Fecha : 20 de Junio del 2003

Fuente www.elcomercio.com

### **Venezuela. Efectos del desempleo.**

El secretario general del Movimiento Al Socialismo (MAS), Manuel Gutiérrez, indica que a raíz del paro del mes de diciembre y principios del 2003, de la administración pública así como el sector privado se despidieron a un millón trescientos mil trabajadores.

Sobre la materia existe pesimismo y eso que la situación no ha tocado fondo. Algunos estudios apuntan hacia el treinta por ciento del desempleo abierto y hacia el cincuenta y cinco y cincuenta y seis por ciento del sector informal, a menos que se produzca una rectificación en las políticas del gobierno, con el agravante de que no se trata sólo de desempleo sino de mayor pobreza, que inclusive podría desembocar en una rebelión popular. Ante ese cuadro no hay esperanzas, mientras el gobierno mantenga el enfrentamiento con el movimiento sindical. Por otra parte, el gobierno se dedica más a los problemas políticos que a los de carácter social. Vamos en barrena hacia el precipicio.

Se agregó que el diálogo con la CTV debe ser restablecido para que exista tripartidismo, porque no depende sólo del movimiento sindical sino también de los empresarios. La reciente exposición de Conindustria en la CTV presenta un panorama desalentador, no hay posibilidades de iniciar un proceso de recuperación ni a mediano ni a largo plazo. Ciertamente el problema del país pasa por el movimiento sindical, pero no es solamente eso, es una crisis estructural, fundamentalmente político.

Entre las normas de la OIT está que son los gobiernos los que acreditan a los delegados, pero también estipula el tripartidismo, es decir, que deben estar las organizaciones más representativas.

El Secretario del MAS agregó que es muy posible que, por unanimidad, la OIT rechace a toda la delegación venezolana si cualquiera de los tres factores del tripartidismo presenta pruebas de que el grupo no representa al movimiento sindical.

Por primera vez en su historia, Venezuela podría quedar fuera de la conferencia de la OIT.

En lo interno, ya el oficialismo creó la Unión Nacional de Trabajadores. Los sindicatos que sirvieron de base para legalizarla, algunos de ellos paralelos, en su mayoría están conformados por desempleados, con los cuales pretenden dividir a la CTV. Sin embargo, como consecuencia de ello, en la CTV no se ha registrado la renuncia formal de ningún sindicato o federación para afiliarse a la central del gobierno.

También está paralizada la deuda laboral que suma más de seis billones de bolívares, que se van incrementando mensualmente, y que deberían estar depositados en un banco, pero el juez no ha cumplido con esa obligación pautada por la ley.

Ahora cuando la Asamblea Nacional está a punto de reformar la ley del Trabajo, se recuerda que por mandato de la Constitución tenía que ser creada una ley para regresar al esquema antiguo de las prestaciones sociales

El mandato constitucional habla de una nueva ley, pero el proyecto habla de reforma y no habla de una ley para rescatar la retroactividad. Sin embargo no propone una reforma concreta. Omite la retroactividad por la sencilla razón de que con una nueva ley para ese fin porque los pasivos iban a llegar hasta el cielo.

Si no hay referendo revocatorio, la CTV estaría dispuesta a convocar otro paro general . El referendo revocatorio es un derecho constitucional, pero la conducta del gobierno nos pone a dudar si de verdad lo aceptará. Si la salida democrática y constitucional no se concreta, y el gobierno se pone al margen de la constitución vendrán acontecimientos indeseables. El gobierno debe pensar muy bien lo que va a hacer. Nosotros adoptaremos una posición de acuerdo a las circunstancias.

Fecha : 24 de Junio del 2003

Fuente : [www.larazon.com](http://www.larazon.com)

### **En Estados Unidos solicitudes de subsidios de desempleo caen.**

Los solicitudes de los estadounidenses que buscan por primera vez subsidios por haberse quedado sin empleo disminuyeron a mínimos de tres meses la semana pasada, dijo el gobierno el jueves en un informe que muestra un fortalecimiento mayor al esperado del aún débil mercado laboral.

El Departamento del Trabajo dijo que 404,000 personas solicitaron los subsidios en la semana del 21 de junio, una disminución de 22,000 frente al rectificado total de 426,000 de la semana anterior.

La lectura de la última semana es la más baja desde el 22 de marzo.

Los economistas de Wall Street habían pronosticado que las solicitudes iniciales caerían a 415,000 desde los 421,000 que el departamento había calculado previamente para la semana anterior, que culminó el 14 de junio.

Las solicitudes se han mantenido por encima del nivel clave de los 400,000 puntos durante las últimas 19 semanas, lo que muestra la reticencia de las empresas a contratar nuevos trabajadores antes de que la economía de muestras de que crece con firmeza.

Durante las últimas tres semanas, las solicitudes iniciales han disminuido en 44,000.

El promedio móvil de cuatro semanas, considerado por los economistas como más confiable porque elimina la volatilidad de semana a semana, bajó a 428,250 en la semana del 21 de junio desde los 433,500 de la semana anterior.

Fecha : 26 de Junio del 2003

Fuente : [www.economista.com.mx](http://www.economista.com.mx)

### **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pone énfasis en la evasión previsional.**

A través de la Historia Laboral, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social controlará que no exista evasión en el pago de las aportaciones patronales e individuales.

En Ambato, hasta mayo del 2002, estaban registrados unos 2 500 empleadores, pero con este sistema, el número de empresas inscritas subió a 3 000, en mayo de este año.

Las recaudaciones en promedio eran de 800 mil dólares, ahora alcanzan un millón 300 mil dólares. Con este ejemplo, Patricio Proaño, gerente de Modernización del IESS, explicó que antes sí existía evasión. "Ahora toda empresa debe inscribirse a través de la Internet, porque se trata de un trámite obligatorio".

Según el plan de modernización, se prevé que en un lapso de seis meses se registre un 95 por ciento de las compañías. Si, por ejemplo, en enero del 2004, una empresa no se ha registrado en el sistema y quiere hacer un trámite sin la Internet no va a poder, caerá en mora y se aplicará las multas que en estos casos dispone la Ley.



En Quito, se priorizará la inscripción de las empresas con más de 1000 trabajadores para evitar el congestionamiento.

Estos datos serán validados con la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), luego obtendrán una clave con la cual se podrá registrar a la totalidad de sus empleados.

Los datos de los afiliados, en cambio, se verificarán con la información del Registro Civil. Pero, en el momento el Seguro sigue trabajando en la depuración de la información de hace diez años atrás.

En el caso de que en la Historia Laboral, a un afiliado no le conste un cambio de trabajo hace más de diez años, deberá demostrar los datos o presentar un certificado notariado con testigos de que la empresa en la que laboraba quebró o cerró.

Cada asegurado tendrá una clave individual para verificar si está al día en sus aportes.

Los asegurados voluntarios, los cuales suman solo en Quito 35.000, podrán inscribirse en la Regional 1. Con este sistema, el IESS aspira que los usuarios de Internet aumenten de 300 000 a un millón.

Fecha : 26 de Junio del 2003

Fuente : [www.welcomercio.com](http://www.welcomercio.com)

### **Colombia. Cancilleres aprueban instrumentos para fortalecer la integración andina.**

Los cancilleres andinos, reunidos desde ayer en Rionegro, al norte de Colombia, aprobaron una serie de instrumentos para fortalecer la integración subregional, según un balance hecho hoy por la ministra de Relaciones Exteriores anfitriona, Carolina Barco.

La canciller destacó entre las normas aprobadas, el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, que retoma la Convención de la ONU sobre ese tema que data de 2001.

Barco también indicó otras de las normas aprobadas por la Comunidad Andina de Naciones (CAN, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Ecuador), cuya reunión presidencial se realizará con un invitado especial, el mandatario brasileño Luiz Inacio Lula da Silva.

Entre ellas destacó el "Instrumento Andino de Migración Laboral", que permitirá la creación de normas que hagan posible de forma progresiva y gradual la libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la subregión con fines laborales, excluido el empleo en la administración pública.

Igualmente contempla un programa de liberalización que asegure el principio de la libre circulación y permanencia de nacionales andinos, que debe estar implementado el 31 de diciembre de 2005 en Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia y el 31 de diciembre de 2013 en Venezuela.

Entre los otros puntos aprobados por los cancilleres andinos, figuran instrumentos para la regulación de condiciones laborales, protección consular, estrategias de desarrollo alternativo, monitoreo sobre cultivos ilícitos y productos de sustitución.

Igualmente se aprobaron normas para unificar criterios de identificación y estado civil, y para armonizar programas de combate a la pobreza.

Fecha : 26 de Junio del 2003

Fuente : [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)

### **Ecuador. Los adolescentes pueden trabajar desde los 15 años.**

El nuevo Código establece que tienen los mismos derechos laborales que las personas adultas.

Artículo 81 . Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental... o que puedan interponer el ejercicio de su derecho a la educación.

Artículo 82 . Se fija en 15 años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes... internacionales. La infracción no libera al patrono de cumplir con las obligaciones laborales...

Artículo 83 . El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido 15 años. La familia debe contribuir a ello.

Artículo 84 . Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de 6 horas diarias durante un período máximo de 5 días a la semana; y se organizará de manera que no limite el ejercicio de su derecho a la educación. Los progenitores y su patrono (...) tienen la obligación de velar porque terminen su educación básica.

Artículo 87 . Se prohíbe el trabajo de adolescentes en minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase; en actividades que implican manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud, en prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar...

Artículo 89 . Los adolescentes que trabajan bajo relación de dependencia disfrutan de los mismos derechos y beneficios, individuales y colectivos, que contemplan las leyes laborales, de seguridad social y educación...

Fecha : 29 de Junio del 2003

Fuente : [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)

## **II) REFORMAS LABORALES**

### **Diputado chileno propone la siesta como derecho laboral.**

Un diputado chileno presentó hoy en el Parlamento un proyecto que eleva la siesta a la categoría de derecho laboral, al incluirla en las normas sobre horarios de trabajo.

La iniciativa, que despertó ironías y un diplomático comentario del Gobierno, pertenece al diputado democristiano Rodolfo Seguel y consiste en una modificación al artículo 34 del Código del Trabajo, intercalando, después de la palabra "colación" (almuerzo ligero) la frase "y 20 minutos adicionales para dormir siesta".

Seguel, que antes de ocupar la banca fue dirigente sindical de los mineros del cobre, agregó que "un hombre que empieza a trabajar a las siete de la mañana, almuerza al mediodía y descansa después 20 ó 30 minutos, vuelve a trabajar como si fueran otra vez las siete de la mañana".

Seguel explicó que consideró necesario presentar el proyecto "en momentos en que hay una arremetida del Gobierno y de los empresarios para flexibilizar la jornada laboral", lo que a su juicio significará que "las jornadas ya no serán de ocho horas sino de 12, 13 ó 14".

El ministro del Trabajo, Ricardo Solari, dijo que "vamos a mirar con toda atención" el proyecto de Seguel que, en su opinión, "tiene algunos aspectos positivos".

Algunos medios añadieron la iniciativa de Seguel a la lista de proyectos insólitos presentados en el Parlamento desde su reapertura, en 1990, tras la dictadura de Pinochet.

Entre otras, recordaron una propuesta que prohibía a los escolares portar teléfonos celulares, otra que planteaba la construcción de un monumento a la cueca (baile folclórico) y una tercera, más llamativa, que prohibía y castigaba la demagogia.

Fecha : 4 de Junio del 2003

Fuente : [www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)

### **México. Presentan reglas de apoyo a Pymes.**

A dos años y medio de haberse anunciado por el presidente Vicente Fox la Secretaría de Economía dio a conocer las reglas para la asignación de los recursos que destinará a través del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) para el presente año.

Explicó que la selección de los proyectos priorizará la creación de empleo, y que la participación del programa Mipyme en el desarrollo de la economía del país es "básico" pues contribuye con 90 por ciento de la creación de empresas, 42 por ciento del PIB y 64 por ciento del empleo.

En su toma de posesión como presidente, Vicente Fox ofreció que su "compromiso con las pequeñas y medianas empresas es absoluto", por lo que anunció la creación de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

También se dará seguimiento puntual al comportamiento de las Pymes, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por la actualidad de la información que mes a mes envían los patrones y con ello se pretende crear un sistema de información que evite duplicidad en el trabajo y se eficiente el recurso público.

Todos los programas que se hagan acreedores a financiamientos estarán "bajo la lupa" y se dará seguimiento a todos los canales de distribución; aunque, aclaró, el compromiso final de la aplicación y transparencia de los programas será de los gobiernos estatales, municipales, organismos empresariales e, incluso, universidades.

Comentó que existe el compromiso que a más tardar a finales de septiembre estarán autorizados todos los proyectos que absorban el 100 por ciento de los recursos de la dependencia hacia las Pymes.

La Secretaría de Economía cuenta con un monto de mil 11.6 millones de pesos para invertir en estos programas para el ejercicio fiscal 2003; empero, existen recursos de Nacional Financiera (el 75 por ciento de sus montos) y de Bancomext (más de 50 por ciento).

Señaló que el Fondo de Acceso al Financiamiento para podrá alcanzar a unas 23 mil empresas.

Fecha : 5 de Junio del 2003

Fuente : [www.el-universal.com.mx](http://www.el-universal.com.mx)

### **Gobierno decide reajustar el salario mínimo sólo por la inflación.**

Hacía tiempo que el grueso de los economistas y el Gobierno no estaban tan de acuerdo respecto del reajuste del salario mínimo. Pues esta vez unos y otros están a

favor de mantenerlo en términos reales, es decir, subirlo sólo según la inflación esperada para este año, esto es en el orden del 3%... y ni un peso más.

Aunque las autoridades todavía no entregan su propuesta formal, fuentes calificadas confirmaron que la oferta será aumentar sólo el porcentaje del Índice de Precios al Consumidor (IPC) esperado.

Los economistas consultados están de acuerdo con reajustar el salario mínimo sólo por inflación, aunque algunos serían más drásticos, como la economista del Instituto Libertad y Desarrollo, Rosanna Costa, quien es partidaria de congelar esta remuneración porque, a su juicio, de otro modo se transformaría en un freno para la creación de empleos menos calificados.

El economista especialista en temas laborales de la Universidad Católica Fernando Coloma dice que le gustaría ser igual de drástico que Rosanna Costa, pero cree que políticamente es inviable congelar o disminuir el salario mínimo.

Por lo tanto, propone, al igual que el Gobierno, mantenerlo en términos reales, o sea, aumentarlo, como máximo, según la inflación esperada.

Con este apoyo, más el de los parlamentarios - muchos de los cuales se han mostrado a favor de un aumento máximo del 4% a 5%-, el nuevo salario mínimo distará bastante de la propuesta hecha por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), que demanda un incremento de 27,5%, es decir, a \$141.780.

El año pasado el salario mínimo se reajustó en 5,4%, es decir, 3% real más 2,4% de inflación.

El proyecto de ley debe ingresar al Congreso a más tardar la próxima semana, ya que debe entrar en vigencia el 1 de julio.

Para Coloma, el salario mínimo en sí es muy bajo, pero subirlo en este momento sería peor e "iría contra toda lógica económica", ya que el problema del desempleo de la gente sin experiencia y de los jóvenes es cada vez más significativo.

En este contexto, citó una reciente tesis de su facultad, que revela que desde el año 1998 - cuando se aumentó considerablemente el sueldo mínimo- crecieron los trabajos informales y el desempleo.

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, también está de acuerdo con esta posición. "En una situación de desempleo normal - entre 6 y 7%- el salario mínimo debería subirse en razón de la inflación y del aumento de la productividad de la mano de obra no calificada, pero este año esa regla no sería bueno aplicarla ya que la tasa de desempleo actual - más de 8%- está muy alta", explicó.

El ministro del Trabajo, Ricardo Solari, todavía no se junta formalmente con la CUT porque su presidente, Arturo Martínez, participa en la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra.

Fecha : 11 de Junio del 2003

Fuente : diario.elmercurio.com

### **Fonasa eliminará categoría de indigente temporal.**

El director de Fonasa, Alvaro Erazo, explicó que aparte de la anulación de 49 mil tarjetas de falsos indigentes este 23 de julio, se suman una serie de modificaciones tendientes a hacer más eficiente el sistema, entre las que se cuentan, eliminar la categoría de indigentes temporales, gracias al sistema en línea que recaba antecedentes desde todas las AFP, el servicio de impuestos internos y el registro civil.

Erazo explicó que cada vez que el cotizante acuda a recibir una prestación, la tarjeta permitirá tener el registro inmediato de su condición previsional, de sus ingresos, y de la

composición de su grupos familiares. De esta manera, las calificaciones temporales dejan de tener sentido y se le da mayor continuidad a la tarjeta permanente.

La autoridad afirmó que de esta manera, existirá mayor claridad en torno a que la situación laboral será el criterio para determinar la eventual indigencia. Erazo aseguró que el corte para la gratuidad será el salario mínimo.

Otro de los temas que preocupa a Fonasa es la situación de los independientes, para los que se barajan dos alternativas tendientes a mejorar la recaudación de cotizaciones: la primera establece la obligatoriedad de imponer en salud y la segunda dice relación con competir en igualdad de condiciones con las isapres lo que equivale a no exigir para acceder a Fonasa gravar también en AFPs.

Además en un plazo de dos años, las tarjetas de los usuarios de la organización serán todas iguales, sin diferencias visibles para evitar la discriminación hacia quienes se encuentran en los tramos A, de indigencia, y B de ingresos cercanos al mínimo.

Fecha : 17 de Junio del 2003

Fuente : lun.com

### **Gobierno tiene listo proyecto sobre flexibilidad laboral.**

Aunque sin matricularse con una fecha para su envío al Congreso, el ministro del Trabajo, Ricardo Solari, informó que el gobierno tiene listo el proyecto sobre flexibilidad o adaptabilidad de la jornada laboral, precisando que el Ejecutivo está buscando que se genere un espacio en la recargada agenda legislativa para no correr el riesgo de que la iniciativa, una vez que entre, duerma en Valparaíso.

"Nosotros terminamos ya el proyecto y, por tanto, el problema es ubicar este proyecto en la agenda (legislativa)... no tiene ningún sentido que el proyecto entre al Congreso para quedar empantanado", dijo Solari, quien junto al presidente de RN, Sebastián Piñera; el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Foxley, y el titular de la CPC y la Sofofa, Juan Claro, expuso hoy en una mesa redonda organizada por el Círculo de Recursos Humanos de Icare, que encabeza el ex ministro del Trabajo René Cortázar.

"La próxima semana le daremos suma urgencia al proyecto de ley que establece garantías para los afiliados de isapres, AFP y compañías de seguros. Queremos tener eso listo antes del 31 de julio, y además queremos sacar subcontratos de la Sala del Senado antes de que este proyecto (el de flexibilidad laboral) entre", agregó el secretario de Estado.

En este sentido el presidente de la CPC y la Sofofa, Juan Claro, dijo que la flexibilidad laboral se hace más necesaria que nunca para que los trabajadores y la economía se hagan más competitivos y se adapten a los cambios fruto de los acuerdos de libre comercio que ha suscrito el país.

Claro llamó al gobierno a abordar este tema este año, lo más alejado posible de las elecciones del próximo, e indicó que si se le da un poder de veto a la CUT dentro de una iniciativa de esta naturaleza, "esto no va a ocurrir".

Uno de los mayores puntos de discusión, en especial entre Solari y el presidente de RN, fue el ámbito en que debe darse la flexibilidad y la actuación que le compete en este sentido a la Dirección del Trabajo. Mientras Piñera indicó que empresarios y trabajadores deben pactar libremente, incluso a título personal y sin intervención de la Dirección del Trabajo, Solari advirtió que podría desnaturalizarse la concepción del sindicato y que en aquellas empresas en que esta agrupación no existe se requiere solemnizar ante la autoridad dicho pacto.

Piñera pidió que el proyecto incluya otros temas. Mencionó las horas extraordinarias, el pago de indemnizaciones en forma anticipada e incluir la modalidad de salarios participativos.

Fecha : 25 de Junio del 2003

Fuente : lasegunda .com

### **Reforma: Juan Claro pide ampliar la flexibilidad laboral.**

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y de la Sofofa, Juan Claro, señaló que para que el proyecto de flexibilidad laboral logre los efectos deseados, es necesario extender su influencia para que no sólo incluya una adaptabilidad de la jornada, sino también otras formas para organizar una empresa.

El tema fue recurrente durante la mesa redonda sobre flexibilidad laboral organizada por el Círculo de Recursos Humanos de Icare.

Claro citó otras áreas que podrían incorporarse, como esquemas más flexibles de remuneraciones. Además, dijo que podría vincularse la flexibilidad con el ahorro previsional voluntario asociativo que contempla la reforma al mercado de capitales II, que permitiría prepagar la indemnización por años de servicio.

A su juicio, el proyecto - es parte de la Agenda Pro Crecimiento e irá al Congreso en el segundo semestre- generará rechazo, pero más vale hacer uno que abra espacios de confianza donde los acuerdos se alcancen en forma democrática.

También participaron como panelistas el ministro del Trabajo, Ricardo Solari; el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Foxley (DC), y el presidente de RN, Sebastián Piñera.

Foxley garantizó que un proyecto ambicioso e innovador en esta materia tendrá los votos del Senado. "Nos la vamos a jugar a fondo para que ello ocurra", expresó.

En lo que respecta a la adaptabilidad del horario de trabajo, Piñera criticó la preponderancia que se quiere dar a los sindicatos para pactar con los empresarios.

Solari replicó que la razón de ser de los sindicatos no es sólo negociar remuneraciones, sino también condiciones de trabajo.

El Consejo General de la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, reeligió por unanimidad y aclamación a Juan Claro González como presidente del gremio, por un nuevo período de dos años.

Fecha : 26 de Junio del 2003

Fuente : elmercurio.com

### **Microempresas, las más afectadas en accidentabilidad laboral.**

Las empresas con menos de 20 trabajadores son en Chile las que presentan la mayor tasa de accidentabilidad laboral.

Según cifras de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, institución encargada de administrar el seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, durante el año 2002 las pequeñas empresas tuvieron una accidentabilidad promedio de un 10,49%. Es decir, uno de cada diez trabajadores de estas empresas se accidentó en el año 2002.

En el extremo opuesto, las empresas de mayor tamaño - con más de quinientos trabajadores-- registraron una tasa significativamente menor, de sólo un 4,66%.

Esta última cifra está incluso por debajo de la accidentabilidad promedio de todas las empresas afiliadas a la Mutual (25 mil empresas afiliadas), que fue de un 6,91% en el año 2002, y a la tasa promedio del sistema de mutualidades, que fue de 7,5%.

Consistente con la tendencia mundial, en Chile año a año también se ha ido reduciendo el número de trabajadores por empresas. Hoy, coincidiendo con las cifras del sistema laboral formal chileno, alrededor del 70% de las empresas afiliadas a la Mutual de Seguridad son organizaciones menores de 20 trabajadores.

### **Total rechazo de dirigentes sindicales a proyecto de adaptabilidad laboral.**

Distintos sindicatos acompañados por representantes del Programa de Economía del Trabajo (PET), se reunieron hoy en La Moneda para impedir que se mande al Congreso el Proyecto de Ley sobre adaptabilidad de la jornada laboral, que está incluido en la Agenda Pro Crecimiento, y que ya se encuentra listo para ser enviado a trámite al Congreso, según anunció la semana pasada el ministro del Trabajo. Para esto le entregaron una carta al Presidente Ricardo Lagos manifestándole su descontento con el proyecto, ya que "importa un serio perjuicio para los trabajadores chilenos".

El principal argumento de los sindicatos, entre los que se cuentan la CUT, la Confederación de Trabajadores del Comercio y la Consiep, es que no toma en cuenta la "humanidad del trabajador, transformándolo en un simple proveedor de horas de trabajo". Además, alegan que la adaptabilidad laboral no es sinónimo de más empleo, como han dicho autoridades de gobierno y empresarios.

En la carta, los dirigentes expresan su molestia por la filosofía del "banco de horas" presente en el proyecto de ley. Esto es, "se considera al trabajo como un insumo más de la producción y no se toma en cuenta ni al trabajador ni a su familia, ni los tiempo de descanso que necesita".

Hugo Rojas, presidente de la Confederación de Trabajadores del Comercio, cree que "el tema de la flexibilidad laboral ya no da para más". Según él ya existe mucha flexibilidad laboral en este país. "Ya existen los contratos parciales, ya existen los part time, pero los empresarios no han aumentado lo contratos laborales. Este proyecto sólo favorece a los empresarios, que podrán contratar más trabajadores en los momentos peak, pero crea condiciones de trabajo más precarias".

Manuel Razetto, subdirector del PET, señaló que de aprobarse el proyecto de adaptabilidad laboral se estaría vulnerando un convenio de la OIT, ratificado por Chile en 1925. "Significa botar a la basura la limitación de 48 horas semanales y 8 horas diarias acordadas en ese convenio y significa precarizar las condiciones de trabajo en Chile". También opina que esta medida no generaría nuevos empleos porque "limita la capacidad de la economía de generar empleos transitorios, ya que permite que en los períodos en que se requiere mayor fuerza de trabajo (como en verano) los empresarios aumenten las horas de trabajo de sus empleados en vez de contratar a más personas.

Fecha : 30 de Junio del 2003

Fuente : La Segunda.com

### **III) EMPLEO Y DESEMPLEO**

#### **Fuerte caída de accidentes laborales exhibe Chile en los últimos diez años.**

Si un trabajador a principios de los '70 tenía la probabilidad de accidentarse una vez cada tres años, en 2002, ese mismo operario tiene una sola posibilidad de accidentarse cada 14 años.

Así lo indicó un estudio realizado por la Mutual de Seguridad, la que junto a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), componen el sistema de mutualidades privadas del país.

Las cifras indican que en diez años, la accidentabilidad ha disminuido desde un 12,31% en 1992, a un 8,6% en 2002, es decir, cerca de un tercio.

La merma de los accidentes implica que el monto de las cotizaciones que debe pagar cada empleador disminuya, por lo que en promedio se paga un 1,8% de las rentas imponibles de los trabajadores.

De esta forma, Chile presenta las tasas de cotización más bajas en comparación con países desarrollados, como Suiza (2,8%), Alemania (2,9%) o Bélgica (3,3%).

Los altos ejecutivos de las mutualidades coinciden en que el esfuerzo de estas instituciones unido al de las propias empresas es el principal factor de éxito en la disminución de los accidentes.

A eso hay que agregar una importante labor de capacitación de personal para orientar en formas de trabajo seguras y la agilización de las inspecciones en los lugares de trabajo para eliminar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, explicó el presidente de la ACHS, Eugenio Heiremans.

Según el gerente de Prevención del IST, Samuel Chávez, el nivel de seguridad viene aparejado con el desarrollo de las empresas. "Los accidentes constituyen un indicador del nivel de desarrollo de una empresa. En una empresa con buena gestión, buena tecnología, los accidentes son bajos".

Un hecho matemático ha hecho descender la tasa de siniestralidad, porque desde 1995 la Ley de Accidentes del Trabajo permite a los empleados públicos acceder a las mutualidades. Al ser menos riesgosos, el índice de accidentes descendió inmediatamente, dijo Alfonso Urrejola, gerente comercial corporativo de la Mutual de Seguridad.

Los empleadores deben pagar por ley 0,95% de las rentas imponibles, porcentaje que aumenta de acuerdo al rubro de la empresa y el nivel de accidentes que presenta en un año.

Por eso, "hay un gran incentivo económico para la empresa de trabajar con buenas normas de prevención de riesgo, porque pueden bajar su tasa de cotización. En cambio, si presenta accidentes, la ley automáticamente la encarece", explicó Eugenio Heiremans.

Fecha : 9 de Junio del 2003

Fuente : diario.elmercurio.com

### **Cooperación: Sofofa y Fundación Once firman convenio para discapacitados.**

Sofofa Responsabilidad Social suscribió hoy un convenio con la Fundación Once para América Latina, Foal, creada por la Organización de Ciegos de España, Once, para ampliar y validar un sistema de colocación laboral de personas con discapacidad en industrias y empresas afiliadas a Sofofa en el país.

El acuerdo fue firmado por José Ignacio Bornaechea, en representación de Foal, y por Bruno Casanova, presidente de la Comisión de Discapacidad de Sofofa, en el Centro de Conferencias de la Industria.

El entendimiento considera un proceso de selección riguroso, capacitación previa al beneficiario, asistencia técnica a la empresa, financiamiento de la adaptación del puesto de trabajo cuando sea necesario y seguimiento destinado a consolidar el rendimiento laboral de la persona.

La Fundación Once, que integrará la Comisión de Discapacidad de Sofofa, es una de las más importantes del mundo en su rubro. No sólo administran lotería y empresas en distintos ámbitos, sino que desarrollan programas orientados a aplicar modelos exitosos de colocación laboral en beneficio de personas con alguna limitación física o mental.



Foal desarrolla hoy proyectos en 12 países de América. En Chile, en conjunto con el Bid y Mideplan, ejecuta el Programa de Inserción Laboral para la población ciega.

Sofofa, en tanto, a través de su Comisión de Discapacidad, apoya desde 1992 diversas iniciativas de inserción laboral entre sus empresas asociadas.

En una primera etapa del convenio, se espera brindar capacitación e inserción laboral para personas con discapacidad visual.

En una segunda fase, se otorgarán herramientas más amplias a personas con distinto tipo de discapacidad y que integran los consejos comunales de la discapacidad.

Fecha : 13 de Junio del 2003

Fuente : [diario.elmercurio.com](http://diario.elmercurio.com)

### **Gerentes de márketing, los ejecutivos con mayor rotación en mercado laboral.**

Hans Eben, presidente de Icare y director de supermercados D y S, en un seminario de la Cámara Nacional de Comercio en CasaPiedra, destacó lo entretenido y fascinante que es para algunos ingenieros comerciales especializarse en márketing y seguir su futuro laboral en la gestión de canales y procesos ventas, en la relación entre las marcas y consumidores y en las estrategias de agregarle valor a los productos.

Pero también advirtió que no todo es color de rosas para estos profesionales, porque son los ejecutivos que tienen la mayor rotación en el mercado del trabajo, con un 77%, mientras que los ingenieros que optaron por las crudas finanzas sólo un 33% sufre cambios en su vida laboral.

Estos profesionales trabajan con el futuro de las empresas, tienen que ver mucho con el éxito o fracaso sobre un producto y pasan a ser prescindibles, sobre todo en organizaciones que no tienen estrategias de márketing de largo plazo, en momentos de crisis, cuando la demanda está estancada.

“Lo que ha ocurrido en los últimos años es que no se ha producido un ciclo económico normal. Han sido más de 5 años malos(desde 1998). Esto trajo que muchas empresas hayan optado por reorganizar sus gerencias de márketing, e incluso en algunos casos a eliminarlas y traspasar esas responsabilidades a la gerencia comercial, general o incluso a finanzas”, afirmó Swett.

En Trabajando.com, por ejemplo, entre 1999 y el 2001 no se solicitaron más de 80 vacantes. Y en el 2002 se produjo que las empresas comenzaron a pedir personas para que desarrollaran el doble rol de gerente de márketing y comercial

La percepción de Fernando Vigorena, director ejecutivo de la consultora Entrepreneur, es que las empresas están realizando outsourcing, es decir están contratando a entidades externas para que realicen las labores de márketing, con el fin de bajar los costos en esta área.

Pero hay otros expertos en el área que no creen que esta alta rotación tenga que ver con la menor oferta laboral en este mercado.

En todo caso, reconoció que existen empresas que tienen asociada esta actividad sólo a las ventas y a la publicidad, que son sólo una de las parte del área de márketing.

Hidalgo confirmó que entre quienes estudian ingeniería comercial la mayor parte derivan a márketing o finanzas, en desmedro del área de relaciones humanas y operaciones. “Esta bien que elijan esas áreas porque son áreas porque seguirán desarrollándose, sobre todo en época de mayor crecimiento económico”.

Hans Eben, aunque advirtió sobre la movilidad laboral de quienes apuestan por el márketing, también cree que el mercado se está agilizando para crear nuevas oportunidades a estos profesionales. “Debido a los Tratados de Libre Comercio van a tener que aumentar las estrategias de márketing hacia el exterior y es oportunidad que aprovecharan quienes sigan esta especialidad”.

Fecha : 16 de Junio del 2003

Fuente : [www.lun.com](http://www.lun.com)

### **Trabajo para las personas de edad. Abuelitos del jumbo.**

Si no fuera por sus manos algo arrugadas, que las usa a diario para pesar las frutas y verduras a los clientes que llegan al Jumbo Alto Las Condes, y por las canas que cubren su cabeza y bigote, es difícil hacerse la idea de que Osvaldo Valenzuela tenga 69 años.

Se ve un hombre ágil, pese a que es discapacitado en una de sus piernas, y con una disposición servicial y alegre hacia su trabajo, que también se pudo apreciar en el resto de los trabajadores de más avanzada edad que trabajan en ese supermercado.

“Desde los ocho años que estoy detrás de un mostrador, trabajando en diferentes negocios, y acá en el Jumbo llevó 27 años. Eso sí, nunca pensé que a mi edad estaría en lo mismo. Pero me alegro de estar activo porque el trabajo dignifica a las personas de nuestra edad y nos ayuda a tener un mejor pasar asegura Valenzuela, quien es uno de los 22 empleados de la tercera edad que tiene el Jumbo Alto Las Condes.

La política de los supermercados Jumbo en el país es rescatar toda la experiencia laboral que tienen los abuelitos para que se transforme en mejor servicio para los clientes. “Ha sido muy importante para nosotros contar con este personal dentro de la dotación total por el aporte que ellos hacen al trabajo diario y a la relación con las personas que compran acá”, comentó el administrador general del Jumbo Alto Las Condes, Eduardo Bombardiere.

Ramón Pinto hace 2 años que se desempeña como operador en la sección de panadería del Jumbo Alto Las Condes. Tras trabajar 29 años en Farmacias Ahumada fue despedido por reducción de personal y “por mucho tiempo me quedé sin trabajo porque nadie me recibía en una empresa con 55 años”, según contó.

“Me presenté acá y me dieron la oportunidad. Además de atender al público he aprendido hasta a hacer pan en este tiempo. La verdad es que estoy contento y creo que se deberían dar más oportunidades a los trabajadores más viejos, porque aportan experiencia a la empresa”, dijo Pinto, mientras ordenaba unos crujientes panes.

Eduardo Bombardiere comentó que este programa de trabajo para la tercera edad lleva cerca de 10 años en el Jumbo y que se extenderá mientras exista un proceso de expansión de los supermercados. “Acá no hay límites de edad. Lo único es que debe tener la persona una salud compatible con la exigencia de los supermercados, donde se trabaja en turnos y, a veces, el ritmo diario es intenso”.

Fecha : 22 de Junio del 2003

Fuente : [www.lun.com](http://www.lun.com)

### **Centro de Santiago no abrirá comercio los domingos.**

El gerente general de la Corporación para el Desarrollo del Centro de Santiago, Juan Carlos Délano, señaló que esa entidad ni el alcalde de Santiago, Joaquín Lavín (UDI), volverán a insistir en la apertura del comercio el domingo.

Délano aseguró que quien quiera abrir voluntariamente el domingo, lo va a hacer. Históricamente hay tiendas que abren ese día, sobre todo a fin de mes o cuando tienen liquidaciones, pero el municipio no hará nada especial. Ni el alcalde ni yo nos vamos a meter”.

Además, dijo que el llamado es a abrir el comercio durante los días sábados, aunque aclaró que el domingo puede abrir el que quiera. No obstante, se informó que a los comerciantes se les entregó una copia de la legislación laboral, para que ésta sea cumplida.

En tanto, el propio presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Fernando Lihn, informó que la multitienda Falabella, que funciona en el centro de Santiago, ya adoptó la decisión de no operar, pero Ripley y Almacenes Paris aún no informan su decisión. Lihn agregó

que este domingo no va a pasar nada. Se va a abrir el sábado 28 y el domingo va a ser entretenido.

Eso es lo último que puedo informar después de las reuniones sostenidas con representante del Ministerio del Trabajo, en la Vicaría de la Solidaridad''. Cabe recordar que el Alcalde de Santiago estuvo en medio de una gran polémica con la Dirección del Trabajo, la Iglesia y organizaciones de trabajadores, a raíz de su decisión de impulsar la apertura del comercio un domingo al mes

Fecha : 23 de Junio del 2003

Fuente : lun.com

### **Mercado laboral: Industria financiera aniquila empleos.**

La creciente consolidación del sector financiero, vía fusiones y absorción de competidores pequeños, está dejando muchos damnificados en el camino. Según un estudio que la consultora DBM realizó entre ejecutivos provenientes de 27 países, ésta es la razón que explica por qué esta industria - pujante pese a todo- está entre las que encabezan la clasificación de los sectores que más empleos destruyeron durante 2002.

En el mismo listado de la "cesantía" destacan la industria farmacéutica y de alta tecnología, ambas afectadas por la merma del consumo y por los ajustes de plantillas que siempre acompañan a los procesos de ajuste.

Del total de ejecutivos en transición que participaron del estudio, el 25% provenía de la industria de alta tecnología, el 18% del sector financiero y el 6% de la industria farmacéutica. Según el gerente de DBM Chile, Tomás Silva, estas cifras marcan una diferencia considerable en relación con otras actividades, donde no se observa una baja ni rotación considerable de profesionales.

En Chile se observa un fenómeno parecido. Los sectores financiero y servicios son los que más puestos han destruido, con el 31% y 16%, respectivamente, debido en parte al mismo fenómeno de concentración.

Para Silva, la tendencia no debiera cambiar pronto si estas industrias siguen renovando el perfil de los ejecutivos que necesitan y tercerizando procesos. "Hay un cambio de perfil. La gente de banca se está yendo a otras industrias. No es que el sector financiero sólo reduzca plantillas, sin generar nuevos puestos. Los que llegan a la industria, en muchos casos vienen de otras actividades", dice.

Según los ejecutivos encuestados, los mecanismos de reinserción laboral más efectivos siguen siendo la propia red de contactos del interesado (61%), dejando más atrás a las empresas de recolocación.

Fecha : 25 de Junio del 2003

Fuente : diario.elmercurio.com

### **Eyzaguirre: El desempleo baja, pero aún "no se puede cantar victoria".**

El ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, sostuvo hoy que la reactivación está "tomando más cuerpo", lo que se refleja en las cifras de la actividad económica.

Sin embargo, el secretario de Estado advirtió que a pesar que el desempleo muestra un rango inferior al 2002, aún "no se puede cantar victoria".

Eyzaguirre afirmó que el aspecto más destacable lo constituye la creación de nuevos puestos de trabajo, "porque si bien es cierto tenemos un 8,8 por ciento de desempleo, esto no ha bajado más en relación al año pasado porque se han incorporado nuevos trabajadores a la fuerza de trabajo, ya que hay 215 mil nuevos empleos en doce meses y un aumento de 4 por ciento en la cantidad de empleo, cifra de expansión que no se veía desde hace muchos años".

Sin embargo, el ministro advirtió que parte importante de la expansión del empleo se produce en trabajadores por cuenta propia, que son empleos algo más inestables que aquellos que absorben directamente los sectores productivos.

Eyzaguirre precisó que, sin duda, ello muestra una mejoría en la ocupación, "lo que va a redundar en más fortaleza del gasto interno y, por tanto, más familias van a tener ingresos que van a poder volcar en compras y con ello nos beneficiamos todos".

Consultado acerca de si la reactivación está en marcha, dijo que sin duda está tomando más cuerpo, ya que las exportaciones en los últimos doce meses muestran un incremento cercano a 10 por ciento y la industria registra aumentos de 4 por ciento. "Esto significa que no es una situación de un mes u otro, sino que persiste el incremento por un período de un año calendario móvil completo, tenemos signos alicientes".

En todo caso, Nicolás Eyzaguirre advirtió que la situación internacional es más compleja, ya que se ha revisado a la baja el PIB en Estados Unidos, mientras que la Reserva Federal recortó las tasas y en Brasil, con una "economía bastante asfixiada por las altas tasas de interés, el desempleo subió a 12,8 por ciento, lo que se compara con nuestro 8,8 por ciento".

"Es mucho más importante mantener este círculo virtuoso de orden fiscal y creación empleo, que la discusión por medio punto más o menos de impuesto", concluyó.

Fecha : 26 de Junio del 2003

Fuente : latercera.cl

### **Desempleo marzo mayor alcanzó a 0.3%.**

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó hoy que el desempleo a nivel nacional alcanzó a 8,8 por ciento durante el trimestre móvil marzo-mayo de este año.

La cifra representa una disminución de 0,3 por ciento con respecto a igual trimestre del 2002, y un aumento de 0,3 por ciento con respecto al trimestre anterior, y se traduce en 534.260 personas sin trabajo.

Los sectores económicos más dinámicos desde el punto de vista de la generación de empleo corresponden a: Servicios Financieros: 9,4%; Transporte, Almacenaje y Comunicaciones: 8,7%; Industria Manufacturera: 6,7%; Agricultura, Caza y Pesca: 3,4%; Construcción: 3,2%; Servicios Comunales Sociales y Personales: 2,6% y Comercio: 2,3%.

La tasa de desocupación por sexo fue de 7,9 por ciento para los hombres y de 10,5 por ciento para las mujeres.

Fecha : 26 de Junio del 2003

Fuente : latercera.cl

### **Empleo de mujeres sube a 3.6%, según la encuesta mensual del INE.**

Cada vez más mujeres ingresan al mercado laboral. Así, por lo menos, se refleja en las cifras de empleo del trimestre marzo-mayo que entregó ayer el INE, donde se destacó que la cesantía llegó a 8,8% (534.260 personas).

Eso significó una baja en la desocupación de 0,3% con respecto a igual período del año pasado, aunque también revela un aumento de 0,3% si se compara con la medición inmediatamente anterior.

Dos cifras resaltaron en el informe del INE: los 215 mil nuevos empleos que se crearon en doce meses y la incorporación de 161.520 mujeres al mercado laboral, lo que significa un alza de la fuerza laboral femenina de 8,4% con respecto al año pasado. De ellas 134.030 encontraron empleo. Esto hizo que la tasa de participación de las mujeres subiera a 36%, la más alta desde 1994.

Máximo Aguilera, director del INE, afirmó que está mayor incorporación femenina “se debe a que ellas están valorando las mejores expectativas de crecimiento de la economía y salen a buscar empleo”. Claro que, según un estudio del Ministerio del Trabajo, la mujeres “entre 25 a 29 años (edad fértil)” tuvieron menos acceso a puestos laborales.

Las autoridades celebraron el alza de 4% anual de los empleados: “Esta creación de puestos es neta del sector privado”, destacó el ministro del Trabajo, Ricardo Solari.

Su colega de Hacienda, Nizolás Eyzaguirre, dijo que “la reactivación está tomando más cuerpo. Vemos que las exportaciones en los últimos 12 meses están con incrementos cercanos al 10 por ciento y la industria está con incremento de 4 por ciento en los últimos 12 meses”.

El presidente de la CPC, Juan Claro, destacó que la creación de 215 mil empleos, pero advirtió que sólo 40 mil de ellos son asalariados.

Fecha : 27 de junio del 2003

Fuente : latercera.cl

### **Desempleo de trimestre marzo-mayo fue 8,8%, tres décimas menos que igual período de 2002.**

En un año, la economía generó 215 mil nuevos puestos de trabajo, la cifra más alta desde 1993 y la mayoría originados en el sector privado. Según el Ministerio del Trabajo, hoy en día hay más personas que salen a buscar trabajo y la mayoría logra su objetivo.

Otra de las sorpresas que arrojaron las cifras de desocupación fue el enorme avance que las mujeres han tenido en el mercado laboral. El 35,6% de toda la fuerza laboral que hubo en el trimestre marzo-mayo pasado correspondió a mujeres. "Nunca esa tasa había sido tan alta. Es un récord histórico", comentó la jefa de Estudios del Ministerio del Trabajo, Mariana Schkolnik.

De hecho, el 4% crecimiento que hubo en la creación de empleos entre marzo-mayo de 2002 y de 2003 fue absorbido en su mayoría por mujeres. Del 4%, 2,5 puntos porcentuales correspondió al incremento femenino.

En 12 meses, la fuerza laboral femenina se expandió en 8,5%, mientras la masculina lo hizo en sólo 1,3%.

Más gente está saliendo a buscar trabajo y la mayoría viene logrando su objetivo. Tanto así que en el período marzo-mayo la economía anotó el mayor nivel de creación de puestos de trabajo desde fines de 1993, medido en 12 meses en términos porcentuales. Entre marzo y mayo de 2002 y 2003, sobre 215 mil personas captaron una ocupación, lo que implicó un ritmo de crecimiento anual de 4%, el más alto desde el trimestre móvil noviembre 1993-enero 1994 (4,1%), según comentó la jefa de Estudios del Ministerio del Trabajo, Mariana Schkolnik.

Ese número "corresponde prácticamente en su totalidad al sector privado", analiza el Cief, de la Universidad Andrés Bello.

Por lo mismo, el desempleo en el país disminuyó a 8,8% en ese trimestre, tres décimas menos que igual fecha de 2002, informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Respecto del trimestre febrero-abril, la tasa subió 0,3 punto, lo que es normal debido a que en invierno la desocupación crece.

Los expertos coinciden en que el repunte económico permitió bajar el desempleo.

Esa recuperación alentó a más personas a iniciar una búsqueda laboral, sobre todo jóvenes y mujeres, que antes ni siquiera intentaban ingresar al mercado porque creían que sólo perderían tiempo y dinero.

A ese conjunto de gente en búsqueda de empleo se le denomina fuerza de trabajo. Esa fuerza avanzó en 3,6% en 12 meses, lo que se traduce en 213.310 personas que quisieron incorporarse al mercado laboral. Y si se crearon más de 215 mil trabajos, significa que el país absorbió tanto parte de esa nueva fuerza laboral como a los cesantes que la integraban antes. "Esto se asocia a una vuelta al mercado laboral de gente que se había retirado, porque hay mejores expectativas", plantea el economista Guillermo Pattillo, de la Universidad de Santiago. "Las mujeres, en especial, están buscando más trabajo, por eso la tasa de desempleo se mantiene alta", apunta Cristián Gardeweg, de Santander Investment. No hay que olvidar que el 8,8% de desempleo aún está lejos del 5,6% que tenía el país en 1998.

El Cief, en tanto, dijo que "mientras no se complete la normalización de la fuerza de trabajo (...) el descenso de la desocupación seguirá siendo muy paulatino".

Por eso, el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, comentó que no hay que "cantar victoria", porque muchos puestos son por cuenta propia o autoempleo. Según Schkolnik, esos trabajos se relacionan con un mayor consumo de estratos pobres y medios, lo que también es un signo positivo, pero son empleos generalmente informales.

Otro cambio relevante se generó con la mayor demanda de profesionales, cuyos cupos subieron 6,5% el último año. Por ciudades, Vallenar tiene la mayor tasa de desempleo del país (18,7%), y Rancagua, la menor (3,1%).

Fecha : 27 de Junio del 2003

Fuente : latercera.cl

### **Desempleo baja en 0.3%.**

Al parecer, los signos incipientes de reactivación que se han estado presentando en los últimos meses se están haciendo cada vez más sistemáticos. Uno de estos es el desempleo, el cual, por quinto mes consecutivo cayó con respecto al registrado en los respectivos trimestres del año pasado. Según la encuesta elaborada por el INE, el desempleo en el trimestre marzo-mayo llegó al 8,8% promedio, lo que implica una baja de 0,3 puntos porcentuales en relación a igual trimestre de 2002.

La región que mostró un mayor desempleo fue la tercera, en la cual la tasa alcanzó al 12,6%, mientras que la sexta región fue la que presentó un menor nivel.

Uno de los argumentos para ser optimistas frente a esta baja en el desempleo fue que se produjo a pesar de una importante tasa de crecimiento en la fuerza de trabajo de 3,6%.

Esto significó que se crearon 215.380 plazas de trabajo en 12 meses, mientras se incorporaban 213.310 personas a la fuerza laboral.

De estas, 161.520 fueron mujeres.

La recuperación del empleo se explica por el alza que han estado mostrando variables como las ventas de supermercados (13%), la producción industrial (4%) y la generación de energía eléctrica.

A su vez, durante la semana, el presidente del Banco Central, Vittorio Corbo, señaló que el mantener las finanzas públicas ordenadas y tener una regla fiscal ha permitido contar con bajas tasas de interés y posibilitar que se reactiven los sectores de la construcción, el comercio y la industria.

Fecha : 30 de Junio del 2003

Fuente : elmercurio.com

## **IV) NOTICIAS MISCELANEAS**

### **En un libro de bolsillo, lo que debe saber del mercado laboral.**

Randstad acaba de editar Workpocket 2003, una guía práctica del mercado laboral que Eduardo López, director de Márketing de la compañía, ha definido no como una herramienta comercial sino como ayuda para los todos actores del sector. Workpocket es, en definitiva, una guía de contenido laboral y social «pensada para orientar a trabajadores y empresarios sobre asuntos laborales».

La guía, que ya está en su segunda edición y de la que se han lanzado 40.000 ejemplares, «es la materialización de la filosofía que inspira a Randstad. La compañía fue fundada en Holanda en 1960. En la actualidad cuenta con cerca de 2.300 oficinas en Europa y

Norteamérica. En éstas son contratadas diariamente cerca de 208.000 personas. Su presencia en España se remonta al año 1994, cuando legislativamente quedó regulada la actividad de las empresas de trabajo temporal.

A finales del año 2000, Randstad compró el grupo Umano y se convirtió desde entonces en la segunda empresa más importante en ofrecer flexibilidad en la gestión de los recursos humanos. Hoy, la compañía dispone de una red 140 oficinas repartidas por todo el país. En el pasado año facturó 288 millones de euros, con una cuota de mercado del 16 por ciento. Su media de contratación diaria asciende a 16.226 personas.

La guía está dividida en nueve capítulos que van desde la presentación de qué es Randstad hasta el directorio de instituciones públicas y organismos de interés laboral. El más amplio es el referido a la legislación laboral. Cuarenta páginas que analizan pormenorizadamente el contrato de trabajo, la jornada, la representación sindical, la igualdad de oportunidades, el trabajo en el extranjero o la inmigración. Workpocket dedica un capítulo a la educación, analizando qué requisitos son necesarios para estudiar en EE UU o la UE. En esta edición se ha incluido un capítulo nuevo, el dedicado a la prevención de los riesgos laborales. La guía se completa con datos sobre el mercado de trabajo, tanto en España como en la Unión Europea, el trabajo temporal, la nómina y la Seguridad Social.

Fecha : 1 de Junio del 2003

Fuente : [www.larazon.es](http://www.larazon.es)

### **30% de personas que inician su etapa laboral ha consumido drogas.**

El Senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Jaime Orpis planteó su preocupación frente a la alarmante cifra de consumo de drogas y alcohol dentro de las empresas, que demuestran los resultados del programa "Un lugar de trabajo libre de drogas y alcohol", llevado a cabo por las corporaciones de Capacitación de la Construcción y La Esperanza.

El estudio arrojó que un 30 % de las personas que se inician en esta etapa laboral dice haber consumido alguna droga, lo que según las autoridades genera un 30 por ciento menos de productividad.

Según lo señalado por Orpis, la mayoría de las empresas no está ajena a padecer este flagelo que afecta principalmente a hombres y mujeres entre 19 y 34 años, en plena etapa de producción. Agregó que el programa ha logrado rehabilitar a 30 mil personas, del total de 5 mil que componen la masa laboral del sector.

Fecha : 5 de Junio del 2003

Fuente : [www.lasegunda.com](http://www.lasegunda.com)

### **Asociación Chilena de Relaciones Laborales celebra 25 años de vida.**

Con la especial asistencia del ministro del Trabajo, Ricardo Solari Saavedra, se celebró el 25º aniversario de la Asociación Chilena de Relaciones Laborales, Achir.

El evento, efectuado el lunes 2 de junio en los históricos salones del ex Congreso Nacional, fue presidido por Octavio Aguilar Maggi, máximo directivo de la institución, y reunió a altos funcionarios numerosos ejecutivos, abogados laboristas y dirigentes sindicales, que representaron a las fuerzas básicas de la entidad (Gobierno-empresa-trabajadores), la que fomenta el diálogo y el crecimiento de sus representados.

Durante dicho encuentro, el presidente mundial de la Asociación Internacional de Relaciones del Trabajo, Luis Aparicio Valdés disertó sobre el tema "El Mundo Laboral de Perú y Chile dentro del marco de APEC".

Fecha : 6 de Junio del 2003

Fuente : [elmercurio.com](http://elmercurio.com)

### **Crean la Asociación Portuguesa de Amigos de la Siesta.**

La Asociación Portuguesa de Amigos de la Siesta (APAS) fue inscrita oficialmente en la localidad de Ansiao, situada a unos 170 kilómetros al nordeste de Lisboa.

La APAS fue creada por un grupo de periodistas, abogados, artistas y diputados, quienes ya invitaron al ex presidente socialista, Mario Soares, para que se convierta en miembro honorario.

El objetivo principal de esta organización es "sensibilizar a los portugueses de que la siesta no es un vicio de vagos" y que, al contrario, es "una pausa muy saludable y propicia para la recuperación de energías durante la jornada de trabajo".

Los promotores, que prevén alcanzar mil afiliados en un año, estiman que la actual legislación laboral portuguesa es "muy rígida" y no permite la pausa necesaria para la siesta, después del almuerzo.

El diputado socialista Rui Vieira reconoció en el acto de constitución oficial que el actual ministro de Trabajo, Antonio Bagao Félix, no se mostrará "muy receptivo" a los objetivos de la APAS.

Los promotores, no obstante, se enfrentan a la falta de costumbre de dormir la siesta en Portugal, país que a pesar de estar en el sur de Europa y ser vecino de España al que se atribuye gran respeto por esta tradición mantiene horarios más próximos a los practicados en el norte europeo.

Si en Grecia y en España la siesta es una práctica habitual, en China es un derecho constitucional, y en Japón algunas empresas obligan a sus trabajadores a hacer un reposo a la mitad de su jornada laboral.

Fecha : 15 de Junio del 2003

Fuente : [www.el-universal.com.mx](http://www.el-universal.com.mx)

### **Primeros casos de adicción a Internet en el trabajo preocupan a expertos.**

Las mutuas de salud laboral están empezando a detectar en España los primeros casos de adicción a Internet en el centro de trabajo y consideran que este brote «es preocupante», según ha explicado el director médico de Mutua Universal, Josep Maria Blanch. Esta adicción «causa trastornos en el empleado, disfunciones y bajo rendimiento laboral», según Blanch.

Es el caso de aquellos empleados que, compulsivamente, usan el «chat», navegan por páginas webs relacionados con su trabajo y mantienen correspondencia a través del correo electrónico. «Lo más importante es saber detectar a tiempo estos casos y luego buscar las soluciones», aseguró este especialista.

Fecha : 16 de Junio del 2003

Fuente : [www.larazon.es](http://www.larazon.es)

### **Sueldo de las empleadas domésticas va en subida.**

¿Sabía usted que en Chile las empleadas domésticas de puertas adentro ganan 80% más que las que lo hacen puertas afuera? Esa es una de las conclusiones del estudio "Confianza,



capital humano y mercado laboral de las empleadas domésticas en Chile", realizado por los economistas Ricardo Paredes y Javier Bronfman.

Según el trabajo, que utilizó la información de la encuesta Casen del año 2000, el sueldo promedio de una asesora del hogar puertas adentro alcanza los 68.674 pesos líquidos, es decir descontado el pago previsional y salud, mientras que una que trabaja con régimen de puertas afuera recibe una remuneración mensual de 92.893 pesos.

"Dicha relación se da en el promedio de horas trabajadas, pues las empleadas puertas afuera trabajan en promedio 20 horas menos que las de puertas adentro", explica Paredes.

Así también, el estudio precisa que las empleadas que trabajan en las comunas de Lo Barnechea y La Reina ganan en promedio un 45% más que las que lo hacen en otros barrios de la capital.

Paredes explica que existe evidencia que los jefes de hogar premian con una mayor remuneración a aquellos empleados que están a cargo de niños menores de 14 años y de la riqueza familiar.

En nuestro país la proporción de empleadas domésticas en el empleo femenino, aunque llegó a un punto anormalmente alto en 1982, ha permanecido sorprendentemente estable en torno al 20,7%.

De esta cifra, actualmente, el 5,56% corresponde a las que lo hacen puertas adentro y 14,88% las que laboran puertas afuera.

Sin embargo, según el académico lo más notable del estudio es la fuerte caída que se ha producido en la proporción de empleadas puertas adentro, que en los años 70 representaban un 20% del empleo doméstico femenino.

La principal explicación para dicha evolución es la política habitacional que en los últimos doce años ha logrado revertir o aminorar fuertemente el déficit de vivienda.

"Si bien años atrás era común que muchas mujeres se emplearan a cambio de alojamiento y comida, ahora la situación ha cambiado pues la mayoría de ellas pueden optar a tener la casa propia", dice Paredes.

Al mismo tiempo, precisa que lo anterior ha llevado a que se cuide más a la asesora puertas adentro y se termine con el exceso de trabajo que existía antaño, además de que se le aumente el salario.

"Las empleadas domésticas puertas adentro crean una relación de confianza con la familia que las hace ser relativamente bien pagadas", precisa el académico.

Fecha : 30 de Junio del 2003

Fuente : elmercurio.com